

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 021 FAMILIA DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

Fecha: 24/08/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Prov.
1100131 10 021 2003 00291	Verbal Sumario Alimentos	ELIZABETH HIGUITA	CARLOS ANTONIO GARZON	.Auto que ordena requerir REQUIERE DEMANDANTE- RECONOCE APODERADO- CONCEDE 3 DIAS T-27 AGOSTO	23/08/2021	ver
1100131 10 021 2013 00487	Liquidacion Sociedad Patrimonial de Hecho	SANDRA PATRICIA JUVINAO GARCIA	EDGAR ANIBAL CORREDOR RIVERA	.Auto que ordena requerir REQUIERE ENTIDAD -TRAMITA PARTE	23/08/2021	ver
1100131 10 021 2014 00489	Sucesion	ELSSYE MORALES DE ALCALA	OMAR GUSTAVO MORALES BUITRAGO	.Auto de obedecimiento al superior OBEDEZCASE Y CUMPLASE AL SUPERIOR- REQUIERE PARTIDORA- T-07 SEPTIEMBRE	23/08/2021	ver
1100131 10 021 2018 00821	Ordinario	DAVID GUSTAVO SANCHEZ VELA	MARLEN CECILIA SANCHEZ VELA	Auto que ordena entregar depositos ORDENA TITULOS	23/08/2021	ver
1100131 10 021 2021 00155	Verbal Sumario Alimentos	LUIS ALFREDO HERNANDEZ MORENO	HEREDEROS DE WILSON HERNANDEZ MORENO	Auto que levanta medidas cautelares LEVANTA MEDIDA CAUTELAR VIVIENDA- TRAMITA PARTE- RECONOCE APODERADO- T-07 SEPTIEMBRE -(2 AUTOS)	23/08/2021	ver ver
1100131 10 021 2021 00438	Restablecimiento de derechos	EMILIANO CORTES GRANADOS	EMILIANO CORTES GRANADOS	Sentencia SENTENCIA - RESUELVE SITUACION JURIDICA ADOPTABILIDAD- DECLARA TERMINACION PATRIA POTESTAD- OFICIOS- NOTIFICAR DEFENSOR DE FLIA Y MINPUBLICO- DEVOLVER EXPEDIENTE	23/08/2021	ver
1100131 10 021 2021 00558	Restablecimiento de derechos	JUAN ESTEBAN POLOCHE REYES	JUAN ESTEBAN POLOCHE REYES	.Auto que avoca conocimiento AVOCA CONOCIMIENTO- NOTIFICAR DEFENSOR DE FLIA Y MINPUBLICO	23/08/2021	ver

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/08/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

NANCY LILIANA AGUIRRE GIRALDO
SECRETARIO